

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**9554** *Resolución de 25 de junio de 2018, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José López Hernández.*

Vista la propuesta elevada con fecha 22 de junio de 2018, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 2 de marzo de 2018 («BOE» del 9), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Universidad de Murcia, a favor de don José López Hernández y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don José López Hernández, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110490.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 25 de junio de 2018.—El Rector, José Luján Alcaraz.